





# **ANEXO III**

2021/CP/063

TITULACIÓN: Estar matriculado en un programa de doctorado del SUG

EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria

REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de

presentación de solicitudes.

# LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico a la dirección cristina.muinos@udc.es

PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

## ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Ricardo Cao Abad (UDC), Juan Manuel Vilar Fernández (UDC), Gonzalo Barrós Marta (ABANCA). LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: En el tablón dedicado a la publicación de resoluciones de contratos de la Facultad de Informática.

> A Coruña/Ferrol, 23 de marzo de 2021 **EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL**

Fdo.: Ricardo Cao Abad

# Documentación que debe presentar el solicitante:

- 1. Fotocopia D.N.I.
- Fotocopia de titulación académica.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	glTLsAZt78df6WKD9m86Ww==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ricardo José Cao Abad	Asinado	30/03/2021 13:41:58
Observacións		Páxina	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/glTLsAZt78df6WKD9m86Ww==		









# MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Título: Ayudas de consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones de fomento en las universidades del SUG. Modalidad: Grupos de Referencia Competitiva.

Referencia: ED431 C 2020/14

Investigador Principal: Ricardo Cao Abad

#### **DETALLES DE LA CONVOCATORIA**

**Tareas a realizar:** tareas de investigación sobre modelización estadística para la predicción del fraude relacionadas con las líneas de investigación de estimación no paramétrica de curvas, análisis de supervivencia e ingeniería financiera, del programa de doctorado de Estadística e Investigación Operativa coorganizado por las tres universidades gallegas.

# Requisitos de los candidatos (deben cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes):

• Estar matriculado en un programa de doctorado del SUG

## Criterios y valoración de méritos:

- Expediente de la titulación superior (grado, licenciatura o ingeniería): 25%. Si la calificación media es inferior a 6.5, la puntuación obtenida se multiplicará por 0.5.
- Expediente académico de máster (Máster en Estadística o afín): 15%. Si la calificación media es inferior a 7.5 o el máster no es de Estadística o afín, la puntuación obtenida se multiplicará por 0,5 en cada uno de los casos anteriores (por 0,25 se se dan los dos simultáneamente).
- Publicaciones relacionadas con las tareas a realizar (modelización estadística para la predicción del fraude): 9%, hasta 3% por cada publicación en revistas del ISI WOS, ponderando en función del factor impacto.
- Trabajos en congresos relacionados con las tareas a realizar (modelización estadística para la predicción del fraude): 6%, hasta 3% por cada trabajo
- Asistencia a congresos y cursos relacionados con el objeto del contrato: 5%, hasta 2% por cada congreso o curso
- Experiencia profesional en relación con el objeto del contrato: 10%, hasta 1% por cada mes de experiencia.
- Nivel de inglés: 10%, máxima puntuación con nivel C1
- Entrevista personal: Entrevista personal a los tres candidatos más valorados, siempre que su puntuación en el resto de apartados diste menos de un 15% del candidato con mayor puntuación: máx. 15%.

# Documentación que debe presentar el solicitante:

- 1. Fotocopia D.N.I.
- 2. Fotocopia de titulación académica.
- 3. Curriculum vitae

<sup>\*</sup>Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	glTLsAZt78df6WKD9m86Ww==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ricardo José Cao Abad	Asinado	30/03/2021 13:41:58
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/glTLsAZt78df6WKD9m86Ww==		









- Otros méritos (otros idiomas, otros cursos, premios o diplomas): 5%, correspondiendo hasta un 1.25% en cada uno de los cuatro ítems citados:
  - Otros idiomas: Nivel B1: 0,15%; Nivel B2: 0,25%; Nivel C1: 0,35% y Nivel C2: 0,50%.
  - Otros cursos relacionados directamente con la convocatoria: 0,25% por cada curso de más de 100 h., 0,05% por cada curso de entre 20 y 100 h., 0,01% por cada curso de menos de 20 h.
  - Premios: De ámbito internacional relacionados con la actividad investigadora 0,75%
    y de ámbito nacional 0,5%.
  - Diplomas y otros reconocimientos relacionados con la actividad investigadora de ámbito internacional 0,75% y de ámbito nacional 0,5%.

La máxima puntuación total es de 100 puntos

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

- Instancia de solicitud indicando la referencia de esta convocatoria que figura en la publicación de la sede electrónica de la UDC
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la titulación académica y del expediente académico
- · Currículum vitae.
- Copia de los justificantes de los méritos incluidos en el Currículum Vitae.

Lugar de presentación: Por correo electrónico a cristina.muinos@udc.es

**Plazo de presentación:** 10 días desde la publicación de la convocatoria en el tablón de la sede electrónica de la UDC

**Lugar de publicación de la resolución de concesión del contrato:** en el tablón dedicado a la publicación de resoluciones de contratos de la Facultad de Informática.

El investigador principal

Ricardo Cao Abad

# Documentación que debe presentar el solicitante:

- 1. Fotocopia D.N.I.
- 2. Fotocopia de titulación académica.
- 3. Curriculum vitae

<sup>\*</sup>Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	glTLsAZt78df6WKD9m86Ww==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ricardo José Cao Abad	Asinado	30/03/2021 13:41:58
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/glTLsAZt78df6WKD9m86Ww==		

